ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, el dia 14 de noviembre se realizó visita al EPMSC Bucaramanga donde se llevó acabo actividad de transición alrededor de la dimensión educativa, donde participaron los postulados Robinson Solano, Alonso Monsalve y Edgardo Sánchez.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, se realizaron las siguientes atenciones a PPR-E que se encuentran en periodo de estabilización: Los dias 6, 13 y 26 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 15-01187 quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los dias 13 y 29 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00039, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los dias 19 y 20 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0164-10(D1059) quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los dias 7, 15 y 29 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05052, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo dio paso a ejecución durante el mes de la presente vigencia. Los dias 6 y 19 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00016, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los dias 20 y 27 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00019, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los dias 18 y 26 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1093-06, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los dias 5 y 15 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05045, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución. Los dias 8, 19 y 26 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02648, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución. Los dias 17 y 20 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 24-00755, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución. Los dias 5 y 18 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00021, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución. Los dias 16, 18 y 27 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00014, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los dias 15 y 28 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1624-04, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución. Los dias 18 y 25 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00574, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, se ha propendido por la vinculación al SG-SSS por parte de la población asignada teniendo en cuenta los acuerdos relacionados con la dimensión Salud a la luz del Plan de trabajo de cada PPR-E. Por lo tanto, el dia 24 de noviembre se realiza seguimiento del estado de vinculación de cada uno de los participantes, encontrando que: PPR-E 15-01187 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS y reporta buen estado de salud. PPR-E 0209-09(D1059) se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud, se encuentra atendiendo a consultas con especialistas en salud mental y a tratamiento ambulatorio en esta área. PPR-E 23-00039 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS y reporta buen estado de salud. PPR-E 0164-10(D1059) se encuentra activo, en régimen subsidiado en Coosalud EPS y reporta buen estado de salud. PPR-E 03-05052 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS y reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00016 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00019 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 1093-06 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 20-01015 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 03-05039 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, presentó un accidente de trabajo, para lo cual accede a los servicios de salud brindados por EPS y ARL de manera efectiva, quienes le asignan una incapacidad por un mes. PPR-E 03-05045 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Coosalud EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 23-02648 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, ha realizado procedimientos ara solicitud de citas médicas dado que manifiesta algunas molestias en espalda y piernas. PPR-E 24-00755 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPRE 37-00021 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PRR-E 0132-09(D1059) se encuentra activo, en régimen contributivo en la Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00014 se encuentra activo, en régimen contributivo en Coosalud EPS, reporta buen estado de salud. PPRE 1624-04 se encuentra activo, en régimen contributivo en la Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 23-00574 se encuentra activo, en régimen contributivo en Famisanar EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 31-00241 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR 1505-10 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, se encuentra haciendo uso activo de los servicios puesto que se encuentra en periodo de lactancia y maternidad.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019 se desarrolla formulación y concertación de plan de trabajo de las PPR-E 23-00039, 03-05052 y 37-00014 pasando a ejecución durante el mes de la vigencia del presente informe. Adicionalmente, dentro de la vigencia del presente informe se encuentra que: PPR-E 15-01187 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 0209-09(D1059) tiene plan de trabajo evaluado. PPR-E 23-02672 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 23-00039 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 0164-10(D1059) tiene un plan de trabajo en elaboración. PPR-E 03-05052 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 37-00016 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 37-00019 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 1093-06 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 20-01015 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 03-05039 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 03-05045 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 23-02648 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 24-00755 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 37-00021 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 0132-09(D1059) tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 37-00014 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 1624-04 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 23-00574 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 31-00241 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR 1505-10 tiene plan de trabajo evaluado.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 el 30 de noviembre de 2019, se han realizado las siguientes atenciones de caracterización y acompañamiento a los núcleos familiares de las PPR asignadas: Los días 6 y 13 de noviembre se realiza atención al núcleo familiar de la PPR-E 15-01187. Los días 13 y 29 de noviembre se realiza atención al núcleo familiar de la PPR-E 23-00039 Los días 19 y 20 de noviembre se realiza atención y caracterización al núcleo familiar de la 0164-10(D1059). Los días 7 y 15 de noviembre se realiza atención al núcleo familiar de la PPR-E 03-05052. Los días 6 y 19 de noviembre se realiza atención al núcleo familiar de la PPR-E 37-00016 Los días 20 y 27 de noviembre se realiza atención al núcleo familiar de la PPR-E 37-00019 Los días 12 y 20 de noviembre se realiza atención al núcleo familiar de la PPR-E 24-00755 El día 27 de noviembre se realiza atención al núcleo familiar de la PPR-E 37-00014 El día 17 de noviembre se realiza atención al núcleo familiar de la PPR 1505-10
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, se ha promovido la vinculación y participación de las PPR-E 03-05045 y 23-02648 en el curso de electricidad básica, como parte de la oferta cerrada dentro del convenio SENA-ARN. El día 6 de noviembre se realiza seguimiento a Colegio Club Unión donde se encuentran matriculadas las PPR-E 37-00016 y 23-02646. El día 18 de noviembre se realiza seguimiento al Instituto Suramericano Simón Bolivar, donde se encuentran matriculadas la PPRE 03-05039, 0132-09(D1059) y 37-00014. Se realiza seguimiento a las actividades académicas y de formación para el trabajo identificando lo siguiente: PPR-E 15-01187 presentó certificación de aprobación de primaria, que se encuentra en proceso de verificación; manifiesta interés en continuar su educación formal a partir del año 2020. PPRE 0209-09 (D1059) manifiesta que durante el año en curso desea priorizar su dimensión productiva y a partir del año 2020 continuar con su formación académica, durante el mes de la presente vigencia adelanto trámite de certificación académica del ciclo 2, certificación que se encuentra debidamente registrada en SIR. PPRE 23-02672 manifiesta que cuenta con aprobación del bachillerato y cursó 3 semestres de educación superior, sin embargo, no ha certificado esta formación. Manifiesta interés en continuar educación superior a partir del año 2020. PPR-E 23-00039 tiene ciclo 6 aprobado, se encuentra cursando la formación para el trabajo sobre Word Básico en convenio con el SENA, se encuentra cursando el programa de Tecnología en Gestión Logística en el SENA. PPRE 03-05052 no cuenta con formación académica, manifiesta que no sabe leer y escribir, expresa interés en ingresar a formación académica a partir de enero de 2020, una vez se estabilice en la ciudad de Bucaramanga. PPR-E 37-00016 tiene aprobada básica primaria y se encuentra cursando el bachillerato en Institución Educativa Club Unión. PPR-E 37-00019 cuenta con formación académica a nivel universitario y manifiesta interés en vincularse a un programa de formación universitaria a partir del año 2020, puesto que cuenta con compromisos laborales que no le permitirían asumir la responsabilidad de la asistencia en la formación académica en el año en curso. PPR-E 1093-06 cuenta con ciclo 2 aprobado y se encuentra cursando ciclo 3 en el Modelo de Educación y Formación (MEF). PPR-E 20-01015 tiene ciclo 3 aprobado y se encuentra cursando su bachillerato en la entidad educativa Intecol. PPR-E 03-05039 cuenta con ciclo 5 aprobado y se encuentra cursando ciclo 6 en el Instituto Suramericano Simón Bolivar. PPR-E 03-05045 presentó certificado de bachillerato que está en trámite de validación con entidad ecucativa y Secretaría Departamental de Educación de Norte de Santander. Se encuentra matriculado en la formación para el trabajo "Técnico en Cocina" en la entidad Cajasan y en el curso de "Electricidad básica" en el convenio SENA-ARN. PPRE 23-02648 no cuenta con formación académica, manifiesta que sabe leer y escribir, expresa interés en ingresar a formación académica una vez se estabilice su situación laboral que es prioritario para él. Se vincula a la formación para el trabajo en electricidad básica con SENA. PPRE 24-00755 tiene ciclo 1 aprobado y se encuentra interesado en continuar su formación académica a partir del año 2020.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	PPRE 37-00021 cuenta con ciclo 1 aprobado y cargado en SIR, se encuentra interesado en continuar su formación académica a partir del año 2010. PPR-E 0132-09(D1059) cuenta con certificación de máximo nivel de ciclo 2 y se encuentra cursando el ciclo 3 en el Instituto Suramericano Simón Bolívar. PPR-E 37-00014 cuenta con certificación de Sexto, y se encuentra cursando el ciclo 3 en el Instituto Suramericano Simón Bolívar. PPR-E 1624-04 cuenta con ciclo 3 aprobado y se encuentra interesado en continuar su formación académica a partir del año 2010. PPR-E 23-00574 tiene ciclo 6 aprobado y cuenta con formación académica a nivel universitario. Manifiesta interés en realizar formación para el trabajo en el área de sistemas. PPR-E 31-00241 no cuenta con formación académica certificada, cuenta con habilidades básicas de lectoescritura y manifiesta interés en iniciar formación académica a partir del año 2020.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019 se han adelantado las siguientes acciones en función de fomentar las actividades productivas de la población: Los días 18 y 25 de noviembre se prestó atención psicosocial a PPR-E 23-00574 abordando acuerdo JP/PRO 2.1.1.1 y JP/PRO 2.1.1.2. A la fecha del presente informe se encuentran vinculados en actividades productivas formales las PPR-E 03-05052, 37-00016, 37-00019, 03-05039, 23-02648, 37-00021, 37-00014, 23-00574 y 31-00241, en las siguientes actividades productivas: PPR-E 03-05052 vinculado como guarda de seguridad en la empresa Biotecnología SA. PPR-E 37-00016 vinculado como operario en el consorcio de disposición final "El Carrasco" PPR-E 37-00019 vinculado a la Fundación de carácter social que dirige. PPR-E 03-05039 vinculado a la empresa Servicopreser, desarrollando actividades de disposición final de residuos sólidos. PPR-E 23-02648 vinculado a la empresa I.R.C. SAS como ayudante de construcción PPR-E 37-00021 vinculado a empresa privada en el sector de la construcción como operario de maquinaria. PPR-E 37-00014 vinculado a empresa privada como operario en instalación de iluminación y alumbrado público PPR-E 23-00574 vinculado con empresa de mantenimiento de maquinarias de refrigeración. PPR-E 31-00241 vinculado a la empresa Servicopreser, desarrollando actividades de disposición final de residuos sólidos. Se encuentran vinculados a actividades productivas de carácter informal las siguientes PPR-E 15-01187, desempeñándose como ayudante de oficios varios en una empresa familiar que fabrica cajas de cartón. 0132-09(D1059), realizando reparaciones en mamposteria de viviendas. 23-02672, desempeñándose como jornalero en finca familiar. 1093-06, realizando actividades de cargue y descargue de mercancia en bodegas. 20-01015, realizando actividades de apicultura y ganadería en área rural. 24-00755, desempeñándose como jornalero en finca familiar. 1624-04, desarrollando funciones como ayudante de construcción en una vivienda. 0132-09(D1059) 0209-09(D1059), desempeñándose como recolector en cosechas de café en varios municipios del departamento de Santander. 1505-10, desempeñándose como niñera en casa de familia. Se encuentran sin ningún tipo de vinculación laboral las PPR-E 0164-10(D1059) y 23-00039; esta última que se encarga de las tareas del hogar y la crianza en su familia.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones en relación con el acceso a la oferta institucional: El dia 2 de noviembre se realiza acompañamiento al seminario de herramientas para el emprendimiento de la Universidad de Santander, donde se encuentran vinculados PPR-E y PPR. Se realizó convocatoria para la jornada de prevención del suicidio, realizada el dia 6 de noviembre, actividad a la cual se vincula la PPR-E 15-01187 y su pareja. Durante el mes de noviembre se realiza convocatoria para la participación en la jornada de integración familiar, realizada el 17 de noviembre, en la cual se vinculan las PPR-E 23-00039, 37-00019 y 1505-10 en compañia de sus núcleos familiares.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019 se participó de las siguientes actividades de articulación institucional: El dia 15 de noviembre se llevó a cabo el cierre de la Iniciativa Territorial Comunitaria Comunicadores para la Convivencia, donde se contó con la participación de los actores externos aliados de la iniciativa: Fundación de periodistas para la paz –FUNPERPAZ-, Universidad Pontificia Bolivariana –UPB-, periódico Construyendo Región, Canal de Televisión Ciudadana –TVC- y emisora universitaria UDES (Universidad de Santander).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, se realizaron las siguientes atenciones: Los días 6, 13 y 26 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 15-01187 dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. Los días 7 y 28 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0209-09(D1059) dando seguimiento a los acuerdos JPEVPdT. Los días 7 y 27 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02672 dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. El día 13 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00039 dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. Los días 19 y 20 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0164-10(D1059) dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. Los días 7 y 15 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05052 dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. Los días 6 y 19 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00016 dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. Los días 20 y 27 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00019 dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. Los días 18 y 26 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1093-06 dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. Los días 5 y 6 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 20-01015 dando seguimiento a los acuerdos JPCID 7.3.2.1, JPCID 7.3.2.2 y JPSEG 8.1.3.2. El día 28 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05039 dando seguimiento a los acuerdos JPCID 7.3.2.2 y JPCID 7.3.2.3. Los días 5 y 15 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05045 dando seguimiento a los acuerdos JPFAM 3.1.1.1 y JPEDU 6.1.1.3. Los días 8, 19 y 26 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02648 dando seguimiento a los acuerdos JPPER 1.1.1.3, JPPER 1.2.1.3. y JPPER 1.2.2.3. Los días 12 y 20 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 24-00755 dando seguimiento a los acuerdos JPPER 1.2.1.1, JPPER 1.2.2.1 y JPFAM 3.1.1.2. Los días 5 y 18 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00021 dando seguimiento a los acuerdos JPEDU 6.1.1.2, JPSAL 5.1.1.3, JPPER 1.2.2.1 y JPSAL 5.1.2.2. Los días 16, 18 y 27 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00014 dando seguimiento a los acuerdos JPDCPdT. Los días 15 y 28 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1624-04 dando seguimiento a los acuerdos JPPER 1.2.1.1, JPPER 1.2.1.2, JPHAB 4.1.1.2 y JPPRO 2.1.1.3. Los días 18 y 25 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00574 dando seguimiento a los acuerdos JPPRO 2.1.1.1 y JPPRO 2.1.1.2. El día 28 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 31-00241 dando seguimiento a los acuerdos JPPER 1.2.1.2 y JPPER 1.2.1.3. El día 17 de noviembre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1505-10 dando seguimiento a los acuerdos JPEVPdT.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 30 de noviembre de 2019, para la población asignada de ruta especial todos los beneficios continúan vigentes puesto que se encuentran en periodo de estabilización o ciclo 2 de la Ruta Especial Se identifica que en SIR la población asignada registra máximo nivel de FA así: La PPR-E 0209-09(D1059) tiene certificado ciclo 2. La PPR-E 23-00039 tiene certificado Ciclo 6 La PPR-E 03-05052 no cuenta con ningún nivel aprobado de formación académica La PPR-E 37-00016 tiene certificada básica primaria. La PPR-E 37-00019 tiene certificado Ciclo 6. La PPR-E 1093-06 tiene certificado ciclo 3. La PPR-E 15-01187 tiene certificado ciclo 2. La PPR-E 20-01015 tiene certificado grado séptimo. La PPR-E 0164-10 (D1059) no cuenta con ningún nivel aprobado de formación académica. La PPR-E 03-05039 cuenta con certificación de ciclo 5. La PPR-E 03-05045 cuenta con certificación de bachillerato que se encuentra en validación. La PPR-E 23-02648 no cuenta con ningún nivel aprobado de formación académica. La PPR-E 24-00755 tiene certificado ciclo 1. La PPR-E 37-00021 tiene certificado ciclo 1. La PPR-E 0132-09(D1059) cuenta con certificación de ciclo 2. La PPR-E 37-00014 tiene certificado ciclo 3. La PPR-E 1624-04 tiene certificado ciclo 3. La PPR-E 23-00574 tiene certificado Ciclo 6. La PPR-E 31-00241 no cuenta con ningún nivel aprobado de formación académica. La PPR 1505-10 tiene certificado Ciclo 2. La PPR-E 23-02672 no ha presentado certificación académica hasta el momento.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019 se llevó a cabo el siguiente registro en SIR de información: El día 14 de noviembre se finalizó la caracterización y se dio paso a la ejecución del plan de trabajo de la PPR-E 23-00039. El día 20 de noviembre se finalizó la caracterización y se dio paso a la ejecución del plan de trabajo de la PPR-E 03-05052. El día 20 de noviembre se finalizó la caracterización y se dio paso a la ejecución del plan de trabajo de la PPR-E 03-00014. El día 20 de noviembre se finalizó la evaluación en SIR del plan de trabajo de la PPR-E 0208-09(D1059). El día 20 de noviembre se finalizó la evaluación en SIR del plan de trabajo de la PPR 1505-10. El día 25 de noviembre se adelantó el registro en el SIR los seguimientos de los acuerdos trabajados con la población asignada durante el mes de la presente vigencia, por medio del aplicativo ARPA. El día 13 de noviembre fue realizada la matrícula en SIR del curso en FA de la PPR-E 23-00039. Entre los días 12 y 30 de noviembre se realizaron en SIR los informes de avance de justicia y paz de las 20 PPR-E asignadas. El día 15 de noviembre se llevó a cabo la gestión en monitoreo post de la persona culminada 18-00188

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, por medio del aplicativo ARPA se tuvo en cuenta la implementación adecuada para soportar la información obtenida en los encuentros psicosociales con las PPR-E y PPR siguiendo las directrices y lineamientos solicitados en procesos de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo de los participantes. Es pertinente acotar que se pasaron 3 planes de trabajo a ejecución con la caracterización terminada y los instrumentos actualizados, correspondientes a ruta de reintegración especial. Así mismo, los cambios que se han suscitado en el presente periodo han sido divulgados y orientados por parte de la ARN para el adecuado diligenciamiento y recolección de información, dando respuesta oportuna a las inquietudes, como lo es la actualización de formatos para la recolección de dicha información, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la nueva resolución 1962, en cuanto a cambios que se verán reflejados en el SIR, en FPT y FA. Igualmente se ha actualizado el aplicativo ARPA según la última versión generada por la entidad.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, se realizaron los siguientes informes solicitados: elaboración de informe de actividades en medio físico para el pago de honorarios, el cual se entrega al profesional administrativo para ser revisado. Una vez revisado, se envía en medio físico a la ciudad de Bogotá para efectos de legalización en el nivel central. Entre los días 12 y 30 de noviembre se realizaron los informes de avance de justicia y paz de las 20 PPR-E asignadas. Durante el mes de la vigencia se rinde informe sobre el seguimiento al plan de acción y la sistematización de actividades realizadas en la Iniciativa Territorial Comunitaria Comunicadores para la Convivencia.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, se hizo presencia en las siguientes reuniones dentro del Grupo Territorial: El día 1 de noviembre se participó de reunión del equipo del grupo territorial. El día 6 de noviembre se participó en el espacio de grupo focal para la evaluación de la metodología de Plan de Trabajo. El día 7 de noviembre se participó de actividad de preparación logística dentro de la Iniciativa Territorial Comunitaria Cultivando Paz. El día 12 de noviembre se participó de la videoconferencia de reentrenamiento en la elaboración de informes de avance de Justicia y Paz. El día 26 de noviembre se participó en la logística y organización de acto simbólico para la jornada de culminaciones.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, se hizo entrega de listados de atención psicosocial y seguimiento a entidades de formación académica dentro de los plazos indicados por el área encargada de la digitación de estos. Se hace entrega de gestión documental al área encargada el día 12 de noviembre, donde se tramita documentación como actas de reuniones internas y externas, así como documentación correspondiente a historia de reintegración de las PPR y PPR-E asigandas.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, se realizó atención en base los días 1, 12 y 25 de noviembre. El día 25 de noviembre se prestó orientación sobre el tema de empleabilidad a la persona culminada con CODA 20-00597. Se realizaron actividades de ejecución del plan de acción de la ITC Comunicadores para la convivencia los días 1, 8 y 15 de noviembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019 del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

VANESSA JULIANA LEÓN OSMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: 30.11.2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"